



CASA DE BOLSA VE POR MÁS, S.A. DE C.V.

GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS

Emilio Castelar No.75 Col. Chapultepec Polanco, Ciudad de México, México C.P. 11560

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2026

(Cifras en millones de pesos)

Comisiones y tarifas cobradas		61
Comisiones y tarifas pagadas		30
Ingresos por asesoría financiera		-
Resultado por servicios		31
Utilidad por compraventa	618	
Pérdida por compraventa	558	
Ingresos por intereses	488	
Gastos por intereses	489	
Resultado por valuación a valor razonable	2	
Resultado por posición monetaria neto (margen financiero por intermediación)	-	
Margen financiero por intermediación		61
Otros ingresos (egresos) de la operación		3
Gastos de administración y promoción		55
RESULTADO DE LA OPERACIÓN		40
Participación en el resultado neto de otras entidades	-	
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD		40
Impuestos a la utilidad causados	10	
RESULTADO ANTES DE OPERACIONES CONTINUAS		30
Operaciones discontinuadas	-	
RESULTADO NETO		30
Otros resultados integrales		
Valuación de instrumentos financieros negociables	-	
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	6	
Valuación de instrumentos financieros de cobertura de flujos de efectivo	-	
Valuación de instrumentos financieros de cobertura	-	
Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición	-	
Remediación de beneficios definidos a los empleados	1	
Efecto acumulado por conversión	-	
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	
Participación en ORI de otras entidades	-	7
RESULTADO INTEGRAL		37
Resultado neto atribuible a:		
Participación controladora	30	
Participación no controladora	-	
Resultado integral atribuible a:		
Participación controladora	37	
Participación no controladora	-	
Utilidad básica por acción ordinaria		0.11

El presente estado de resultado integral se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la casa de bolsa durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de resultado integral fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

ALEJANDRO FINKLER KUDLER
DIRECTOR GENERAL

JUAN CARLOS JIMÉNEZ MARTÍNEZ
DIRECTOR DE FINANZAS

GUSTAVO CESAR GARMENDIA REYES
DIRECTOR DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO

ANGEL PÉREZ MATUS
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y CONTABILIDAD FINANCIERA